

Radicado: 2014-00003-00  
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía  
Demandante: Luis Enrique Ardila Porras  
Apoderado: Dr Edison Ernesto Martínez Guevara  
Demandados: Marisol Suarez García y  
Adolfo Galvis Aguilar

### CONSTANCIA SECRETARIAL:

Al despacho de la señora el contenido del correo electrónico en el que se solicita copia del auto que terminó la obligación ejecutiva por pago total de la obligación, ordenado dentro del proceso de la referencia, arribada electrónicamente el día de ayer 19/02/2024. Pasa al Despacho de la señora juez para lo de su conocimiento Provea.

Guapotá Santander, 20 de febrero del 2024.



MAARIETTA VELASCO RUIZ  
Secretaria-



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Correo electrónico: [jo1prmpalguapota@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo1prmpalguapota@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Guapotá Santander, febrero veinte (20) del dos mil Veinticuatro (2024).

Por estar ajustada a derecho lo solicitado por el juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita Santander, se dispone remitir copia del auto que dio terminado el proceso ejecutivo Singular de mínima cuantía, propuesto a través de apoderado judicial por el señor LUIS ENRIQUE ARDILA PORRAS contra MARISOL SUAREZ GARCIA y ADOLFO GALVIS AGUILAR; en consecuencia anexo al correo se adjuntara en formato pdf las copias contentivas del auto referenciado en líneas anteriores, junto con las constancias de notificación y ejecutoria que obran en el plenario escritural.

Consta de cuatro (4) folios en formato pdf.

## NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

  
MYRIAM VALLEJO ARANDA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUAPOTÁ SANTANDER  
NOTIFICACION POR ESTADO  
ELECTRONICA MICROSITIO  
PAGINA WEB -RAMA JUDICIAL DE  
COLOMBIA.

**Nro. 012**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado electrónico, de hoy **VEINTIUNO (21) de FEBRERO del DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).



MARIETTA VELASCO RUIZ  
Secretaria. --